

**Murcia**

**El Liberal**

**Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres  
 CRÉDITO PÚBLICO, 1.  
 Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes  
 En el resto de España: 5 pesetas trimestres  
 25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

**LA DIPUTACION PROVINCIAL**



EL SEÑOR

**D. CAYETANO DE AYALA SANDOVAL**

**HA FALLECIDO A LOS 76 AÑOS DE EDAD**

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1905, A LAS CINCO DE LA MAÑANA  
 Y SU CONSORTE

**DOÑA ANA MARÍA LÓPEZ MORENO**

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

el día 1.º de Marzo á las diez de la mañana

HABIENDO RECIBIDO ÁMBOS LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN PAPAL

R. I. P.

**Sus desconsolados hijos D. Cayetano y D. Manuel Ayala López, sus nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes;**

Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican una oración por el alma de los finados, por cuya atención les quedarán reconocidos.

Villanueva del Río Segura á 3 de Marzo de 1905.



Á LA PIADOSA MEMORIA  
 DE LA EXCMA. SEÑORA

**Doña María del Pilar Fontes Rosique y Queipo de Llano**

**CONDESA DE ROCHE**

**Fallecida el 13 de Febrero de 1905**

R. I. P. A.

**ROGUEMOS Á DIOS POR SU ALMA**

Todas las misas que se celebren hoy sábado, 4 del corriente, desde el alba, de media en media hora, y el solemne funeral que tendrá lugar á las 11 de la mañana del citado día, en la iglesia de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de la referida Excm. Señora.

Su viudo, sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á dichos religiosos actos; favor por el cual les anticipan la expresión de su reconocimiento y gratitud.

Murcia 4 de Marzo de 1905.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S., concede 100 días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte del Rosario que rezaren ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devoción que practicaren en sufragio del alma de la finada. Igualmente los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Toledo y Zaragoza y los Obispos de Madrid Alcalá, Avila, Cartagena y Orihuela, conceden 200, 100, 50 y 40 días de indulgencias á los mismos fines.

**Contra Murcia, no**

Ha llegado la hora temida por todos los que aman el nombre de esta ciudad, el momento lamentable de que el abandono y las miserias que padecen los asilos que están á cargo de la caridad oficial, se divulguen por toda España, dando lugar á que pueda formarse de Murcia un concepto que no merece.

No es contra Murcia, contra quien deben dirigirse las censuras amargas que inspira el presente estado de la administración provincial; es contra los que estando al frente de cargos difíciles de desempeñar con notoria insuficiencia han alardeado de despreciar los consejos prudentes y las advertencias razonadas y han puesto á la población en el caso de sufrir ante toda España una tremenda vergüenza.

¡Sin luz y sin agua están á estas horas los enfermos y los hospicianos! Entre escaseces de todo género, que más y más agravan su situación, viven los desgraciados que han de recibir el consuelo y el amparo oficial.

Y ante todo este cúmulo de desdichas que amenazaban con llegar al extremo á que han llegado, el presidente de la Diputación no ha encontrado otra fórmula que su queja por la falta de recursos y el gobernador se ha limitado á cumplir en su puesto como un empleado más, sin importársele de los conflictos que se acentaban ni de que su actitud comprometera en las censuras á otras personalidades, ni de que Murcia sufriera esta inmerecida afrenta.

Inmerecida, sí; porque lo que constituye el alma de Murcia, la masa, el pueblo, cumple en todas las esferas con los altos fines de la caridad, siendo buena prueba de ello las instituciones que por iniciativa particular se han creado y por entidades no políticas se rigen y con recursos privados se organizaron y viven.

La caridad oficial, esa es la insuficiente y defectuosa, porque le falta el calor de los ideales compasivos en que debe inspirarse; porque se ejerce entre los embates de la política al uso; porque antes que del estado del enfermo hay que cuidar del mantenimiento del voto.

No puede caer bajo la responsabilidad de una población como Murcia el espectáculo tristísimo que ofrecen los establecimientos de la beneficencia provincial; esos establecimientos, que dan tema inagotable para escribir un larguísimo relato de desdichas.

Sólo apuntamos hoy algunas impresiones y noticias recogidas por nosotros sobre el terreno al proseguir en nuestra campaña, hasta el presente infructuosa, en favor de la beneficencia y sus empleados.

Esta breve relato ha de impresionar el corazón de los murcianos y á buen seguro que si á sus generosos sentimientos estuvieran confiados esos infelices de los asilos, no carecerían á estas horas de luz y de agua, de ropas suficientes y de alimentación segura.

En ese caso estamos: en el de que la caridad oficial llene cumplidamente su puesto ó lo ceda á la caridad privada.

Todo menos que contra el nombre de Murcia se lancen acusaciones de que no es culpable; todo menos que los enfermos agonicen entre sombras y los asilados de toda clase sufran el calvario de sus miserias entre las burlas de la indiferencia oficial.

**El Hospital**

Este establecimiento benéfico es el rigor de las desdichas y cuantos murcianos nos lo visitan salen avergonzados y rebosando indignación.

Para colmo de vergüenzas ya dos ó tres noches las enfermerías están á oscuras.

La primera noche que uno de nuestros redactores, al ir á hacer la información habitual, observó esto, no quisimos decir nada, por creer que el presidente de la Diputación no sabría anticipadamente la resolución de la compañía Lebon de cortar la comunicación al fluido eléctrico para el alumbrado por falta de pago y que en cuanto tuviera noticia del conflicto lo resolvería satisfactoriamente.

Pero no ha ocurrido así, desgraciadamente. Anoche á las siete un redactor de este periódico visitó el Hospital y lo encontró sumido en las tinieblas.

En el vestíbulo una debilísima luz; la sala de practicantes, donde se acostumbra á operar á los heridos, á oscuras.

La enfermería general de hombres también sin luz.

De las tres salas de cirugía sólo había luz en una de ellas y esto debido á que un enfermo quitó una vela de un altar del pasillo y la colocó en su mesa de noche.

En la sala de heridos ocurría lo mismo que en las demás dependencias de la planta baja.

En el piso principal ocupado por las enfermas tampoco había luz.

Encontrándonos en el Hospital presentamos a un practicante que calmar los agudos dolores de un enfermo, poniéndole una inyección de morfina y realizó la operación alumbrándole un enfermero con una cerilla.

Vimos á una pobre mujer del pueblo que entraba con una candileja de aceite encendida para alumbrar á su marido, enfermo en una de las salas de cirugía.

Un enfermo improvisó luz en el vaso del vino, mandando á la calle á un enfermero por unos céntimos de aceite y unas mariposas.

Sólo había luz en la sala de preferencia, donde los acogidos abonaban diez reales diarios.

El médico de guardia, poseído de justa indignación, marchó á buscar al presidente de la Diputación para que resolviera en el acto el conflicto, pues era inhumano que llegaran heridos y no pudieran ser curados en las debidas condiciones.

Las hermanas de la caridad estaban afligidísimas, por no poder las pobres con sus sacrificios aliviar la triste situación de los enfermos, pues en las noches anteriores habían agotado todos los recursos para sostener, aunque en malísimas condiciones, el alumbrado en el establecimiento.

No es el conflicto agudo del alumbrado el único.

La empresa de las aguas de Santa Catalina también ha cerrado la cañería del agua, porque no paga la Diputación.

Ayer se surtía el establecimiento de agua del río.

El número de acogidos en el Hospital es tan grande que llenan todas las salas. Algunas veces ha sido mayor, pero se han instalado colocando jergones en el suelo.

Ahora no puede hacerse eso, porque se quemarían las aristas de los jergones en que mueren tuberculosos y no hay aristas nuevas para rellenarlos.

Por esta causa no se ha podido acoger á algunos enfermos y hay que dar de alta á los mejorados, aunque debieran estar mas tiempo en cama.

A los empleados les deben los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, de lo corriente, y un diluvio de meses de atrasos.

Cobraron hace unos veinte días los meses de Septiembre y Octubre, porque los intereses del último trimestre del año, de las láminas de Belluga, se aplicaron á pago de personal; no porque la Diputación les haya dado un céntimo desde hace más de seis meses.

Los pobres empleados que no cuentan para vivir con mas elementos que su paga arrastran una vida imposible y nadie les quiere fiar comestibles, ropas; ni nada.

El portero debe tener casa y no la tiene, ni se la construyen á pesar de sus constantes peticiones y como además las pagas andan como decimos, se ha visto obligado á pedir otro destino con arreglo á la ley de sargentos y ha presentado la dimisión, marchándose á desempeñar otro cargo en la aduana de Cartagena.

Los abastecedores hacen ahora el suministro con cierta regularidad, pero es porque estos primeros del año son los meses que siempre cobran, aunque sea con mucho atraso.

En cambio los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre no quieren suministrar nada porque los citados meses pasan á ejercicio cerrado y no los cobran nunca.

En esos meses han carecido los enfermos con mucha frecuencia de vino, leche y hasta de caldo.

Además de todo esto el establecimiento está malísimamente en lo que se refiere á condiciones higiénicas.

Los retretes exhalan un hedor insostenible por estar descompuestos los inodoros, apesetando á los heridos y á los enfermos.

La sala de heridos está en un extremo y hay que recorrer todas las enfermerías y pasar por ellas cuando ingresa alguno nuevo, molestando á los enfermos.

Mucho, mucho mas, hasta escribir un periódico entero podría decirse de la tristísima situación del Hospital provincial.

Los médicos han pedido una y mil veces que se hagan las reformas convenientes y siempre sus ruegos han sido desatendidos por lo mismo: que no hay fondos.

**Misericordia y Manicomio**

El estado de estos establecimientos es también por demás lamentable.

Hacen falta piezas para interior y sábanas y almohadas, pues solo cuenta el establecimiento con el donativo de la caritativa señora viuda de Zabáburu. Es de advertir que pasan de 700 los acogidos.

**Regalos de "El Liberal,"**  
 Se advierte á nuestros abonados, que con el fin de evitar confusiones de canje en los últimos días del vencimiento de los regalos, hasta el día 5 de Marzo se admitirán los recibos del mes de Febrero para los efectos del canje por bonos de opción, y hasta el 25 de Marzo, los correspondientes á este mismo mes.

**CARTAGENA**  
 Conferencias  
 En el Centro de Estudios Sociales se celebrará en la noche de mañana sábado una nueva conferencia, bajo el tema «El fanatismo», siendo disertante el ilustrado médico D. Emilio Lozano.  
 La entrada será pública.  
 —El ilustrado periodista portugués don Ivo José dará una conferencia el sábado en la noche, en el Círculo de Unión Republicana.  
 A Lorca  
 Se ha trasladado á Lorca con su distinguida familia, D. José Montegrifo.  
 Homicida presentado  
 El empleado de consumos Marife Barbero Avilés, autor de la muerte del matadero Juan José Mula Llamas, de cuyo hecho dimos cuenta ayer, se ha presentado á las autoridades voluntariamente.

**Enfermo**  
 Se halla enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el exalcalde liberal D. Angel Bruna, á quien deseamos un rápido restablecimiento.  
**Incendio en La Unión**  
 Según nos dicen de La Unión, á las diez y media de la pasada noche se declaró un violento incendio en un baratillo situado en la calle de la Lealtad, de aquella localidad, conocido por el baratillo de La Roja.  
 Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso los señores juez de instrucción, alcalde, fuerzas de la guardia civil, orden público, guardia municipal y brigada de bomberos, la cual prestó excelentes servicios, pues si bien no pudo evitar que fuesen totales las pérdidas del edificio donde se declaró el vicio elemento, en cambio evitó que éste se propagase á los inmediatos, que se veían seriamente amenazados.  
**Detenido**  
 Obedeciendo órdenes del juzgado de Lor-

ca, ha sido detenida esta mañana por los agentes de orden público, una persona muy conocida en aquella localidad, complicada, al parecer, en una causa que se sigue en aquel juzgado.  
**A Madrid**  
 En el correo expreso de hoy marcha á Madrid el presidente de la Junta de Obras del puerto D. José Maestro.  
**Tranvía eléctrico**  
 Según nos dicen, se piensa establecer un tranvía eléctrico en el muelle de Alfonso XII, á Marzo.

**BOLSA**  
 (POR TELEGRAMA)  
**Cierre**  
 Madrid, 3 de Marzo:  
 Interior, 78.40.—Fin, 78.45.—Préstamo, 90.00.—Ahorro, 98.20.—Extranjero, 457.50.—Telégrafos, 410.00.—Paris, 51.70.—Londres, 39.17.—Exterior Paris, 00.00.

Se carece de terliz para jergones, teniendo que hacer éstos con las sacas de las harinas exclusivamente.

No hay toallas en número suficiente ni manteles ni servilletas.

Las asiladas visten la ropa que les envían de sus casas, porque el establecimiento solo les da hoy un vestido para salir á la calle en comunidad.

Ni mujeres ni hombres llevan más medias ni calcetines que los recibidos de sus familias, cuando éstas pueden permitirse ese lujo.

La mayoría de los víveres se obtienen solo para el día, pues los abastecedores se niegan á suministrarlos en grandes cantidades ante el temor de no cobrar.

El edificio, que es antiquísimo, se encuentra en un estado deplorable, especialmente los dormitorios y las ropas. Aquellos ofrecen un aspecto de suciedad que apenas, y estas últimas se hallan amenazando ruina.

Ayer cortó el agua la empresa de las de Santa Catalina, en atención á que se le adeudan más de cinco mil pesetas por suministros con tarifa privilegiada, por lo económica, á los asilos benéficos; y al tratar su representante de que se le abonara algo á cuenta, se le contestó con una negativa rotunda que atajaba la esperanza de cobrar lo pasado y quizás lo futuro.

El suministro de gas terminará también muy pronto, porque se deben varios meses á la empresa León, que ya há tiempo tiene anunciada dicha resolución.

Entre los empleados, el que menos tiene siete meses en descubierto. Los hay algunos con veinticinco pendientes de cobro.

A las hijas de la caridad, que tan meritorios servicios prestan en los asilos benéficos, les debe la Diputación en la actualidad más de siete mil pesetas.

Inclusa

Este establecimiento corre igual desgraciada suerte que los demás, pero con la circunstancia agravante de que se mueren los niños de inanición.

Asustan los datos estadísticos de las defunciones.

El número de amas de leche no está en relación con el de los expósitos; hay mujer que amamanta á dos ó tres.

¡Pobres gentes, que apenas si tienen para comer! Pero son de sentimientos nobles, y quieren á esas inocentes criaturas como si fueran cosa propia.

Para reclamar las mezuquinas pagas que dá la Diputación (la mayoría ha perdido la cuenta) simulan huelgas, creyendo que este es el medio más eficaz de corregir algo; pero no pasa más que de un conato, afrentoso para Murcia, á fin de excitar los sentimientos de la caridad oficial.

Para que seguir relatando las desdichas que pesan sobre los demás servicios de la Casa de Expósitos?

Solo citaremos un nuevo dato conmovedor. R. que, el popular pobre ciego R. que, con otros desgraciados, percibe una modestísima pensión, creamos que de diez pesetas mensuales. Pues también ese pago sagrado anda en dilatorias.

También á esos pobres que viven de la limosna se les dice que no hay dinero, que esperen, que otro mes, sabe Dios cuándo, cobrarán.

Rusia y el Japon

(POR TELEGRAMA)

El zar y Stoesseel París 3. El zar ha recibido á Stoesseel, habiéndole invitado á almorzar.

Empréstito Japonés Comunican de Tokio que el empréstito del Interior se ha cubierto siete veces.

Oyama y Kouropatkin Los generales Oyama y Kouropatkin disponen de 400 000 hombres cada uno.

Richard.

Instrucción pública

(POR TELEGRAMA)

Reformas de La Olorva Madrid 3 (245 t.)

Las reformas de la enseñanza se publicarán inmediatamente en la Gaceta, en cuanto las apruebe el Consejo de Instrucción pública.

Este se reunirá con este objeto en la semana próxima.

Se aumentan los sueldos á los maestros, pero se les exige determinadas condiciones.

Se abrirán mil escuelas que hoy están cerradas y se proveerán dos mil interinidades.

Se crea gran número de inspectores provinciales.

LA POLÍTICA

(POR TELEGRAMA)

El marqués de Pidal Madrid 3 (1245 t.)

El marqués de Pidal ha escrito á Villaverde que continuará desempeñando la presidencia del Senado.

Añade que en caso de que el Gobierno le necesite, dimitirá dicha presidencia en unión de la del Consejo de Estado.

Romero Robledo Madrid 3 (130 t.)

Asegúrese que Romero Robledo marchará á Antequera á mediados de mes y allí permanecerá hasta el treinta de Abril.

Está convencido de que no tendrá que anticipar la fecha de su regreso á causa de la apertura de Cortes.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 4, en la Merced, por D. José María Palarea y Torres. Mañana en San Antonio.

SANTORAL.—Día 4, San Casimiro, San Lúcio y San Cayo.

EN SAN JUAN DE DIOS.—El novenario en honor del titular se celebra por la noche al toque de oraciones.

EN LA MERCED.—En los días 5, 6 y 7 del actual se celebrará un solemne triduo en honor de la Virgen de Lourdes.

Empezará á las tres de la tarde, predicando en todas ellas D. Saturnino Fernández.

Por la mañana habrá misas cada media hora desde las seis á las doce, leyendo durante la última el triduo al Santísimo Sacramento.

Por la noche á las siete se hará un piadoso ejercicio en honor del Corazón de Jesús.

El Miercoles de Ceniza habrá también misas cada media hora y por la tarde empezará el último ejercicio á las cuatro.

AYUNTAMIENTO

(SESION DE AYER TARDE)

La ha presidido el primer teniente alcalde Sr. Fontes Alemany, por enfermedad del Sr. Peña, concurriendo los concejales Sres. Ayuso, Vicedo, Costa, Ferrer, Pujsis, Estañ, Palazón, Martínez Zamora, Gallego, López Gómez, González, Serrano Alcazar, Pérez Merin, Beiano, Jover, Martínez López Mas, Martínez Hernández, Salvat, Pérez López, Almela, Lacárcel, Torres, Omos y Borreguero.

Los acuerdos tomados han sido: Que se oigan nuevas proposiciones para el arriendo de los arbitrios de la plaza, cuya última subasta ha resultado desierta.

Quedar al Círculo de Bellas Artes el Teatro Roma para el segundo día de Carnaval.

Aprobar el padrón de pobres con las adiciones hechas.

Y que se traiga la Virgen de la Fuente para impregnar el beneficio de la lluvia.

Para Carnaval Acordó el Ayuntamiento á instancia de los Sres. Palazón y Salvat, que en las próximas días de Carnaval se den los puntos de música que es costumbre y que se encendían los focos de luz eléctricos.

Cartera de Murcia

Antepala.—Ayer tarde le ha practicado la autopsia al cadáver de la desgraciada suicida de Ajúcer Josefá Llor, el forense Sr. Castillo en el depósito del cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Clases pasivas.—La dirección general de Clases pasivas concede pensión anual de 600 pesetas á D.ª María del Carmen, D.ª Emilia y doña María de los Angeles Fontes Vivancos, huérfanas del capitán D. Nicolas Fontes.

Defunciones.—Ha fallecido en esta capital la señora doña Dolores Noguera Díaz, á cuya hermana política D.ª Antonia Borja, sobrino don Emilio Ramírez Noguera y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

En Villanueva del Río Segura ha fallecido la señora D.ª María Ana López Moreno, á cuyos desconsolados hijos don Cayetano y D. Manuel Ayala López y demás parientes, enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Descansen en paz.

Matallio.—Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la distinguida esposa de D. Isidoro de la Cierva Peñañiel.

Reciban los dichosos padres y demás familia del recién nacido nuestra enhorabuena por tan fausto suceso.

Audiencia.—Para el día 4 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de la Catedral, por homicidio, contra Diego Ruiz Gangá, Defensor Sr. Baró; procurador Sr. Baeza.

Otra de id., por disparo, contra Sebastián Pérez Cánovas, Defensor Sr. Llanos; procurador Sr. González Saz.

Pagos.—La Tesorería de Hacienda ha señalado para el día 4 los siguientes pagos: Al jefe de Telégrafos 1 069 pesetas, al administrador de Correos 88'92 y para suplementos 1.355 65.

Telégrafos.—Para las próximas oposiciones de ingreso en el cuerpo de Telégrafos van presentadas más de mil solicitudes á pesar de no ser las plazas anunciadas más que doscientas.

El reconocimiento facultativo de los opositores es probable que se verifique esta misma quincena.

De Murcia se presentan diez ó doce opositores.

Ya han salido para Madrid dos de ellos, D. Eulogio García y D. José Escribano, de la Academia del Sr. Manchón, y en breve se irán los demás de ésta y otras Academias.

Gratuidad.—En nombre y por encargo de los hijos y demás familia de D. Juan Antonio Martínez Medrano (q. e. p. d.) damos las más expresivas gracias á cuantas personas les han prodigado sus consuelos y les han significado sus simpatías por la desgracia que lloran.

Una de estas pruebas de estimación se la han ofrecido con motivo de los sufragios dedicados en la iglesia de la Merced, donde asistieron gran número de significadas personas en el momento del responso, que ofició el canónigo D. Pedro Martínez Garré.

Por nuestra parte reiteramos nuestro pésame á la apreciable familia del finado.

Ha fallecido en esta capital el antiguo y

popular maestro zapatero de la calle de la Merced D. Manuel Juan Sánchez, á cuya desconsolada familia enviamos nuestro pésame.

El gobernador ha aprobado los reglamentos de la sociedad de recreo «El Progreso», del Llano del Beal y los de la de carpinteros, tallistas y sus similares de Aguilas.

Se encuentra en Murcia el alcalde de La Unión D. Jacinto Conesa, el cual ha tenido una larga conferencia con el gobernador civil.

Se ha constituido en Murcia la Junta antituberculosa, eligiendo presidente al gobernador.

D. Francisco Jiménez ha solicitado quinto pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Capa», en la diputación de los Puertos, término de Cartagena.

D. Antonio Aguacil Romero, id. doce para «Los cinco amigos» en término de Mula.

D. Faustino Arcas, vecino de Aguilas, ha presentado en el gobierno civil el expediente y proyecto correspondiente, solicitando la concesión de unos terrenos en aquella playa para establecer unas Salinas.

Heredamiento de la Acequia Alquibla, del Norte.—Los procuradores de dicho heredamiento que suscriben, en virtud del acuerdo tomado en Justamento celebrado el día 10 de Febrero último, han girado un reparto de una peseta por tabulla de las que utilizan el agua de dicho cauce, para atender á las reparaciones y gastos del mismo, y lo dejan expuesto al público por quince días á contar desde la fecha, en el Negociado de aguas de la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, con objeto de oír las reclamaciones procedentes que se harán por escrito; y pasado dicho plazo se procederá á verificar la cobranza.

Lo que se hace notorio á los efectos que prescriben las Ordenanzas.

Murcia 3 de Marzo de 1905.—Los procuradores, José María Hilla y Joaquín Niño.

PEDRO DOMEQO Casa fundada en 1730 JEREZ DE LA FRONTERA

AGUAS DE COLONIA. Las hay baratas, pero malísimas, impropias para la higiene e indagas de ningún tocador elegante. Las hay buenas (algunas extranjeras) pero carísimas. Armonizan la superioridad con la economía en artículo de tanto consumo esta ha reservado á AGUA DE COLONIA DE ORIVE, la mejor y más barata del mundo. Por tales requisitos es preferida por los higienistas y los elegantes. Primer premio en el IX Congreso de Higiene. Primer premio en la Exposición Farmacéutica. Gran medalla de oro en París. Frasco de 3 á 26 rs., farmacias y perfumerías; por litros, incluso envases, hasta 4 ps., piéndola á su autor, Bilbao.

PRESTAMOS-Merced, 24

LOS FERINIA, lo saben las madres se curan con la Lactofarina Galdou. Pídanse farmacias y droguerías.

Vinos y cognacs del Marqués de Misa. Jerez

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

De consumos.—Parece ser que es un problema, con motivo de la excepción de pago de trigos y harinas, la cantidad á indemnizar al arriendo de consumos. Uros en que deben ser 107 mil pesetas; otros que 140 mil.

Por nuestra parte deben dar la razón á los primeros, porque hay que tener en cuenta el aumento de introducción en nuestra plaza del renombrado cognac Terry.

Corvocoerla Seguí.—Café especial.

Coñac PEDRO DOMEQO JEREZ DE LA FRONTERA

REVISTA MINERA MERCADOS

No habiendo recibido á tiempo el telegrama con los precios últimos del mercado de meta es preferimos dar nuestro litio en blanco, á exponernos á suponer que no ha habido alteración en una época en que hay tanta probabilidad de que se produzca de una semana á otra. Aun cuando en Londres los precios del cobre en la pasada semana eran de L. 68'70, en Glasgow hubo ventas, mejorando este precio en algunos cheques.

Es lastima no conocer el movimiento de primer día del mercado de esta semana, pues es probable que se haya alcanzado el precio de L. 69. Se presente que el término de la guerra ruso-japonesa se aproxima; pues no solo la situación de los respectivos ejércitos hace crear en una gran batalla decisiva con Rusia, sino que para creer en un armisticio próximo existe la razón de la dificultad de que Rusia puede sostener una guerra á tan larga distancia, teniendo que atender á complicaciones interiores de carácter tan grave.

Si las últimas noticias son exactas, la batalla que puede ser la decisiva se está dando en los momentos en que escribimos. El plomo, cuyo precio se puede afectar considerablemente, tanto por la terminación de la guerra como por la época del año, es de creer que haya tenido movimiento en el precio al empezar la presente semana.

El mercado de carbones de Inglaterra ofrece bastante interés; los precios en el Nordeste han retrocedido á los que eran antes de las huelgas del Ruhr, y muchas órdenes han sido canceladas por no haberse cumplido dentro del plazo concedido para ello. Por lo que hace á Cardiff, la situación no es mejor; hay órdenes que cumplir, pero los vapores flotan para ellas no han llegado, y esto complica por la acumulación de las existencias en las minas y cargadas en vagones, por lo cual, les que disponen de buques obtienen el carbón con una diferencia de 3 á 4 peniques de los precios oficiales. El colt, tanto el de fundición como el de hornos altos, está más fijo, especialmente el primero. En los carbones de Asturias no ha habido variación en los precios de los grandes productores; algún conato de alza se ha hecho por algunos mineros, pero no

ha sido secundado por los grandes expedidores, los cuales han temido perturbar la marcha normal del negocio. El mercado siderúrgico europeo ha estado muy incierto en el renglón litigote, pues la especulación ha seguido en pie por compradores nuevos; al mismo tiempo que algunos de los que empezaron á operar y que todavía ganan en él en sus compras, se muestran desechos de vender, produciendo incertidumbre en los precios.

El lingote de hematitas es el que está muy buscado, porque la actividad que reina en la construcción naval favorece singularmente á esta clase. Por lo demás, en los Estados Unidos sigue en aumento la producción de lingote, encontrándose ésta ahora á razón de 21 500 000 toneladas al año, que es más que en ninguna otra época anterior. Esto por un lado, y por otro la gran existencia que del lingote de Cleveland se está acumulando en los almacenes públicos, da lugar á pensar si podrá llevar á tiempo el desarrollo del consumo, para que no se pase por una época de baja que obligue á pagar algunos hornos, tanto en Europa, como en América; por ahora en ambos hemisferios se siguen poniendo en marcha hornos nuevos ó reconstruidos.

PRECIOS CORRIENTES ESPAÑOLES MINERALES

Hierro.—Bilbao. Campanil de 1.ª, tonelada ing. f. á b. 112. Rubio de 1.ª, 112 á 115. Rubio de 2.ª, 93 á 105. Carboñato manganésico 15 por 100 f. á b. 14,50 pesetas Secos 50 por 100, 5,50 idem.

Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 12,50 ptas. Alcohol de hojas: 45 kg. 17,50 pesetas. Carbonatos del 50 por 100, 6,00 idem.

Zinc.—Almería. Calaminas, por 51 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0'30), 3,15 pesetas. Cartagena. Blancas, 56 kilos, el 30 por 100, 3,00. (Unidad de más 0,30), 0,30 pesetas.

METALES

Plomo.—Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 18,00 pesetas.

Plata.—Cartagena, onza, 14'60 reales.

Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T. 101 pesetas. Para pudelar, 96 idem.

(De la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.)

Diario de Murcia

Ni luz, ni agua

El Imparcial, según los telegramas de anoche, se ocupa de nuestra Diputación provincial y del estado lamentable de nuestros establecimientos de beneficencia.

Lo que es ahora, no se libra el gobernador de una buena amonestación, porque el Gobierno no se va á dirigir al señor Carreño ni tiene para qué.

El Sr. Barroso ha venido diciendo en contestación á cuanto hemos escrito en este periódico, que el presidente de la Diputación tenía todas las facultades necesarias para recaudar de los Ayuntamientos morosos; pero así la tenía y no las utilizaba.—le dirá ahora el Gobierno—por qué V. no las ha puesto en práctica para que no nos armen este escándalo?

Mucho dirán los periódicos de Madrid y decirlo pueden; pero no saben el último dato y es: que en la Misericordia no hay agua para beber y en el Hospital no había anoche ni luz.

La empresa de aguas de Santa Catalina ha quitado á la primera liquidación necesario, cansada de esperar que le abonasen algo de lo atrasado; y la Eléctrica ha tomado igual determinación por el mismo motivo.

Y el Sr. Barroso y el Sr. Carreño dejando todo esto suceda á ciencia y conciencia suya.

Los periódicos de Madrid que tratan de esta gran desdicha harán responsables de ella á unos ú otros políticos, á tal ó cual cacique; yo no lo entiendo así; porque en tal caso había que referirse á todos los políticos, á todos los caciques, á ésta y á la anterior y á todas las situaciones. El mal viene de muy lejos, en progresión constante y asoladora, tanto que yo creo que no tiene remedio, por que el vicio está infiltrado en ese organismo huero y muerto que se llama Diputación provincial.

Con grandes energías, que no han tenido estos señores, actualmente responsables del desastre, hubieran podido hacer que la corporación provincial conviviera con sus muchas deficiencias, como viven casi todas las Diputaciones de España; pero el uno por el otro, parece que esperaban que cayese el maná del cielo, y ese no ha caído más que una vez.

Pero ahora que al Gobierno le presentan la cuestión como política y que la cosa ha llegado hasta la falta de la luz y del agua, no tienen más remedio que cumplir con los cargos, ó dejarlos.

La cuestión consumos

No quiero recoger las alusiones que me hacía en su escrito mi amigo el gerente del arriendo de consumos de esta ciudad. Bastante polémica hay entre otros, para que asunto tan interesante concluya por ser enfadoso á los lectores.

Le diré, sin embargo, que yo no me he apartado de la equidad, que le he reconocido su derecho á una indemnización, pero que la cantidad de ésta debe depurarse algo más que en el fallo de «como se pide» de la Delegación de Hacienda. Y puesto que el alcalde se alza y ha de depurarse, esperemos á ver.

Así mismo, y no por buscar polémica, sino por no dar por despatchado un argumento mío, le llamaré la atención sobre el hecho de que entre los que se comen el pan cuyas harinas producen 154.000 pesetas al año, incluye hasta los niños de la Inclusa, que ni teta bastante

tienen, á todos los demás bebés, á los enfermos etc.

Pero esto es peccata minuta. Arizo lucha

Hoy se va á abrir en la calle de Cefirino una escuela católica gratuita.

Como se ha dicho estos días que en la inmediata calle de Balart (antes de la Sal) se iba á establecer una escuela laica, que algunos la han interpretado como anticatólica, me ha parecido ver estrecha relación entre la inauguración de la primera y la posible apertura de la última.

Si es así, digo que me place y que así se lucha, cuando se tiene fe.

El barrio populoso de San Antolín no ha tenido nunca una escuela pública gratuita. Ha sido necesario que venga un impulso de fuera de no se quien, pero de alguien que se teme, para que se llené esa necesidad de escuela cristiana.

¡Pues que nos sirva de ejemplo y no nos entreguemos á vanas declamaciones!

LA REBAJA DE CONSUMOS

Sr. Alcalde de Murcia y Sr. Vicedo. No es serio tener la opinión que más simpáticas resulte al pueblo, ni en las faenas los hechos, cuando éstos se presentan comentar. Lo honrado es decir la verdad cuando se trata y opinar en conciencia cuando se opina; guste ó no guste á los demás.—El Sr. alcalde de Murcia no sabe de lo que opina, más que si es ó no, popular su causa y si es, ó no, patética la súplica que su opinión determina. El Sr. Vicedo contando unas cosas así y olvidando otras, desvía la opinión del público, en quien busca las simpatías y los aplausos para su alcalde, levantando á oscuras conexiones que desde luego, á ello, no les perjudican. Ahí va la prueba.

Copia de la parte de ayer del Sr. Vicedo: «Aizado el arrendatario, ante la Delegación de Hacienda, de nuestro acuerdo el fallo de la Delegación nos ha sido contrario; y notificado al Ayuntamiento, se acordó, consecuentemente obrando, alzamos nosotros del fallo de la Delegación, sin perjuicio de que una comisión especial viciara una inteligencia con el arrendatario por si este se avenía á transigir en términos aceptables. Formaron la comisión los señores alcalde, Mas, Ayuso, Serrano, Pérez, Baeza, Salvat y Jover.»

¿Puede decirse más claro que el señor alcalde y el señor Vicedo estaban conformes con transigir? El acuerdo fué por unanimidad tomado, y, según el mismo, la alzada, se sostuvo; es acuerdo posterior en orden á ejecutorio, á que la comisión al efecto nombrada procurase una inteligencia con el arrendatario, por si éste se avenía á transigir en términos aceptables. En consecuencia, el señor alcalde alzándose del fallo de la Delegación de Hacienda y el Sr. Vicedo desconociendo la alzada, no le pueden hacer lógicamente, más que por un motivo; por no parecerse aceptable la cifra de la transacción jamás, por no querer la transacción misma, como ellos han dicho al pueblo, el primero en la sesión que el Ayuntamiento celebró en 24 de Febrero, su discurso, y el segundo en el párrafo de un caso que copio y dice así:

«Nosotros debíamos tener confianza absoluta en ganar nuestro recurso; primero y principal, porque nos asiste la razón, porque no queremos perjudicar á nadie, sino que no se nos perjudique; y segundo, porque afortunadamente, tenemos hoy en las altas esferas del Gobierno un apoyo, garantía suficiente, sobrada, de que no se nos haría una injusticia.»

¿Por qué si nosotros debíamos tener confianza en ganar nuestro recurso, ¿cómo se acordó la transacción? Si así lo creía el Sr. Vicedo, ¿por qué no salvó su voto al tomar el acuerdo? Si así lo creía el alcalde, ¿por qué no hizo otro tanto, por qué se dejó nombrar y aceptó el acuerdo? ¿En que no se habían uno y otro que el Sr. Vicedo era ministro y Aliz lo era también? Es, que á la sazón, tanto el señor alcalde, como el Sr. Vicedo participaban de esos miedos infundados é inexplicados míos. En, que entonces uno y otro, estaban lógicamente las debidas conexiones en el fallo de la Delegación de Hacienda, respecto á la razón legal que nos asistía en nuestro pleito con la empresa de Consumos y consumos, además, por lo eficaz que había sido la ayuda de nuestros predecesores ministros, para conseguir el triunfo en esta primera alzada, lo eficaz que iba á ser en la otra segunda.

¿Quieren ustedes, murcianos, saber ahora por qué entre cacalleros se han mudado de opinión? Sentidamente, porque la otra da más postío, porque se hacen los hombres del Ayuntamiento más viebles, más populares, más simpáticos al pueblo, diciendo que ellos no están conformes con que nos roban, que ellos no pueden consentir registrar misas de duros, etc. ¿Si esto que sebo de afirmar no es exacto, quieren los señores alcalde, Vicedo y demás concejales que fueron minoría en la votación del voto particular, ser tan amables que nos digan qué razones de las que les determinaron á ser transaccionistas en la sesión que el Ayuntamiento celebró el día 17 de Febrero, habían cesado el día 24 cuando votando con el alcalde se declaró antitransaccionistas? Pues, según que haber demostrado, la intranquencia á transigir de los señores Vicedo y alcalde es absoluta, sin relación á cifra,

por otras distintas razones que ha explicado.

Suficientemente demostrado según leal entendido; que el señor alcalde compone sus opiniones como las señoras toilettes, éstas para guatear á los hombres y aqué para guatear á los niños; gamos con la segunda parte de la declaración conque encabeza este escrito. Sr. Vicedo, concejal, es mal narrador. Cópelo de su cartá:

«El arrendatario se aviso, en efecto, á derjen la mitad de sus pretensiones; los señores Mas, Pérez, Baeza, Salvat y Jover, maron en mayoría, un dictamen proponiendo al Ayuntamiento el arreglo; los señores alcalde, Serrano y Ayuso formularon un particular contra el dictamen; el Ayuntamiento, en su sesión última, aprobó el dictamen y desechó el voto particular... y la nunciación á siete mil y pico de duros quedé acordada.»

Efectivamente, quedé acordada, pero por todos, menos por el señor alcalde, quien vislumbró in actu, los alcances con que podía presentarse el pleito murciano, si se mudaba de opinión para no auxiliarnos nos dijo, que él no haría lo que hizo, bajar á los efectos provocar una votación que, aunque perdido, le resultó un triunfo, según él. Respecto al Sr. Ayuso, no se acordó el definitivo, así como el voto de él con el alcalde, y respecto al Sr. Serrano no pudo ni votar ni firmar el pleito, porque no existió.

Y digo coplando:

«Aparatosamente y en concepto de explicaciones y justificaciones de carne y hueso (son sus mismas palabras), nos ofreció tártaros cosas tales que á no haber á las tantas habrían muerto con él en el simulacro. Las cosas tales habían llevado el temerario ánimo, le habían convencido de que paráramos nuestro recurso de alzada... y nos preparamos á oír las terribles revelaciones y no fueron oídas por nadie, porque no son dichas... y quedó inexplicado y justificación el temor del Sr. Mas. Además, conforme se había perdido el asunto de la Delegación de Hacienda, se perdiera también ante el tribunal gubernativo superior habló de una manera general y vaga de desconfianza en los hombres... y esto fué: «Del agua perdida, concinyo, la mitad en gida.»

Dios es lo que V. amigo Vicedo me habla especificado en el momento de las sesiones municipales de que V. mudo, pero la verdad, no creía en V. sordo. Si ese es la manera de suyo, tiene V. de contar las cosas buenas, me conformo, pero si V. se avergüenza de otra, no creo que me ha favorecido V. mucho.

Teniendo en cuenta la encadenada lógica de las cosas que V. dice, que dije, ó no he podido ser maestro de edificios murcianos en el asunto que le ocupa, cargo honorífico que V. me asigna, aunque yo me considero merecedor de él, ó V., amigo Vicedo, un plin que lo cuenta así, pero luego escribís dos columnas y me proba sinapuzada, fundada lógicamente en el anterior relato.

Ves V., amable y orfísimo cronista, lo que entonces dije y hasta lo que dije yo, porque otros ya lo habían dicho y dígame luego honradamente, si eso que V. escribe.

La ley de Omos de 19 de Julio de 1890 es dedicado parte teológica, y luego de la violación patris, al desvar del impuesto de consumos, los hijos derivados, crea un problema conyugado á los Ayuntamientos, que el de Murcia tienen arrendada un pleito de consumos, pues les obliga á entrar peces, que eso es equitativo, aunque legal, saber en lo que devengan por consumo, para buecar la compensación lo que deja de percibir por la exención establecida, compensación que puede llegar á ganar este Municipio, mientras la Hacienda de otro baja del del empu que cabe á Murcia siete mil piasas con arreglo á la ley, e blicos en el art. 23 de la forma en que hacer la baja del total impuesto de la baja á la arrendataria de consumos tal manera que siempre resulte equitativa al de la cabeza gorda. Véase el artículo 23: «En los arriendos municipales y demás contratos celebrados por los Ayuntamientos, harán dichos corporaciones la rebaja de los derechos de consumo y de la cantidad recobrada por el arrendatario por trigas y cereales, con arreglo á los datos estadísticos que se hubieren remitido en los años de las Administraciones provinciales.»

«Hacienda.» Siempre, pues, la baja hay que hacer á las empresas arrendatarias, dependen, no de la Hacienda nos hace ó no nos, sino de la menor verdadera cifra que los arrendatarios dan, como recordación por dichos conceptos.

De las distintas maneras de interpretar esos vagos datos estadísticos, que un día no dice la ley por que se refieren á las Delegaciones de Hacienda brota la división entre los ayuntamientos que suscativamos algunas oportuna mente en el Ayuntamiento.

**MURCIA**

Se entregará un bono de opción para los **Tres regalos** al que presente

**15 VALES**

en esta Administración, Crédito Público, I. B. canje de vales por bonos se efectuará hasta el día 25 de Marzo de 1905.

considerando yo la cuestión bajo el primer aspecto, yo que ségo enmendado de lo justo de la cifra de 107.000 pesetas acordada en principio por el Ayuntamiento por las razones antes citadas, creo que bastante oportunamente me lamentaba en la sesión del 24 de Febrero de que no se diesen en la sociedad, las leyes de equidad y justicia, con la fatal necesidad que se dan en materia de leyes fiscales y decía, que si yo tuviera en el fallo de los hombres la confianza que tengo en el fallo de la naturaleza cuando rige los fenómenos por sus leyes, creería que ganaríamos la alzada, pero como luego los hombres fallan como la Delegación de Hacienda, con arreglo a Ley y no está demostrado que lo legal sea justo ni vicesversa, aconsejaba a los señores concejales que nos dejásemos de correr aventuras y nos conformásemos con la transacción, en vista de lo que para el primer tribunal que nos fallaba habían significado todas las razones de orden ético que vosotros tan brillantemente habíamos expuesto para fundamentar nuestro revocado acuerdo.

comenzando de que lo que se defiende es justo, es equitativo, es lógico. Por una vez permitidme ser los datos estadísticos de que habla el párrafo de la ley transcribe, los suministrados a la Delegación de Hacienda por distintas empresas arrendatarias durante el último quinquenio y escudo la media diferencial, entre las cinco cifras que los representaban, observando la de 107.000 pesetas que se refiere por mayoría opositor a la de 174.000 pesetas que pedía el arrendatario que se le rebajase, con arreglo a los datos estadísticos también, pero a los que el emisor en su día a la Delegación de Hacienda. ¿Quiere el Sr. Visado saber por qué pensaba yo y pienso que la cifra de 107.000 pesetas es equitativa y justa? Por ser la resultante de estos cálculos exajerados, pero con sus exajeradas compensaciones, pues si bien he venido a suponer que la actual empresa ha tenido interés en hacer subir la cifra que representa lo recaudado por trigo y hortalizas etc., para regular por sus datos la baja que nos toca hacerle, del total del arriendo, también tendríamos que suponer que las anteriores, que no tenía este interés, tuviesen interés en hacer bajar la dicha cifra para espantar en subasta posibles del arriendo a los postores o concurrentes. Por ser una cifra de 107.000 pesetas que representa bastante equitativamente, lo que debe ingresar en Murcia por trigo y sus derivados, tributos en cuantía al consumo medio probable de la población real y por los impuestos, de acuerdo con mi criterio, el que me inspiró en estas materias, que aunque no nombre las quinientas el artículo de la ley, es preciso orientar referirse a ellos siempre que de estadísticas se habla.

Considerando yo la cuestión bajo el punto de vista legal, creo (y así creo y V. perdona, amigo Visado, que yo me permito creer en asuntos legislativos) que los datos estadísticos a que se refiere el artículo de la Ley, que han de servir para regular la baja que los Ayuntamientos han de hacer a las empresas arrendatarias no son los del quinquenio, que serían justos y equitativos, sino los suministrados por cada empresa para su propia baja, así se puede deducir del mismo artículo por analogía, pues diez líneas más arriba de lo transcribe de la Ley y en el mismo artículo, dice al hablar del modo de regularse las mismas bajas en los arriendos directamente verificadas por la Hacienda son las empresas arrendatarias: Art. 29-O. «De lo que proporcionalmente corresponde por el aumento que en obtiene en la subasta sobre el cupo subastado.» O sea el Sr. Visado que sería oportuno regular la baja de un arrendamiento por el aumento que se obtiene en la subasta sobre el tipo subastado en otro arriendo anterior ó posterior.

Como se podía presumir, dada la diferencia de criterio entre el arrendatario de Consumos y el Ayuntamiento en la manera de regular la baja, la empresa se ató. Y aquí fué Troya, adios hulegüetas líneas de 107.000 pesetas, adios quinientos, la Delegación de Hacienda, haciendo caso omiso de nuestras espléndidas razonamientos, de nuestras justas pretensiones, se atiene a la letra de la ley y falla con arreglo a dicho artículo en contra del Ayuntamiento y fundamento se fallo en una porción de nombres, que el público conociera si la prensa hubiese publicado dicho fallo como propuso el Sr. Jover en la sesión última del Ayuntamiento y que el Sr. V. se debía haber destruido de una manera clara y persuasiva si quería, como propuso, porarnos de manifestar su patriotismo, profundo pensar y mucho saber, razones que sólo no ha usado la brillante pluma de mi querido compañero desfilando, pero que según efecto producirán en sus leales opiniones, cuando conmigo y con todos los demás señores concejales, tomé el acuerdo de votar, así no transcribe la empresa de Consumos el pleito del Ayuntamiento etc., hecho, que dije demostrado antes.

Par más de que no sería extraño que lo creyese, porque en materia de oportunidad, resultan el señor alcalde y el señor Visado, concejal, un prodigio. El primero contestando, como lo hizo en la sesión, que el momento oportuno para transigir con la empresa era cuando fuésemos el fallo en contra del Tribunal gubernativo, y el segundo creyendo que el momento oportuno para hablar de estas cosas es cuando han pasado ocho días desde que se trataron en sesión, cuando firmes los acuerdos del Ayuntamiento sus solidísimas razones y sapientísimos razonamientos no pueden influir en el ánimo de los señores concejales que han de acordar sobre los asuntos puestos a discusión. ¿No calcula el Sr. Visado la gravísima responsabilidad moral en que habría incurrido si sus argumentos tan minuciosos hubiesen hecho morder de opinión a algún señor concejal hoy, cuando ya las cosas no tienen remedio? Verdad es que, como dice el Sr. Visado en su artículo, llevamos tan bien estudiados los asuntos el Ayuntamiento todos los concejales, que no ha lugar a que nadie se convenza por mor de esfuerzos oratoriales, convencimiento que el Sr. Visado ha sacado de su propia experiencia, no de orador que haya intentado convencer, sino de votador inconmovible, como se desprende de la historia que con nuestras respectivas conductas vamos dejando escrita en la acta de las sesiones.

Y ya hemos llegado al punto culminante del proceso, que lógica y honradamente expuesto debe plantearse así y no como espantosamente lo plantea el señor Visado. Dada la cifra de 140.000 pesetas propuesta por la comisión nombrada por la Corporación municipal para buena transacción con la empresa de Consumos, y en vista de las razones que de la Delegación de Hacienda para apoyar su fallo en contra del Ayuntamiento que defiende mejor los intereses municipales, los que piensan que debe transigirse como en el mismo caso lo han hecho otros Ayuntamientos, ganando el arriendo, 33.000 pesetas anuales, definitivamente, sobre lo que dice que debemos de dejar de percibir el fallo de la Delegación, ó las que con el Sr. Visado y el señor alcalde quieren que nos expusimos por la ilusión de ganar otras 33.000 pesetas más a perder 66.000 al fallo del tribunal a que nos sometimos por éste cual fuese, pues en materia de procedimientos, endamos al Sr. Visado y yo a breves pero más ó menos a la misma altura, y sólo dejó definitivamente y solidísimamente desmoronando al Sr. Jover en su artículo de *El Reino de Levante* nos es también oportuno, como es lógico suponer que sea, la la manera que de interpretar tienen los señores concejales, cuyos fallos en este asunto debemos, aquello de los «datos estadísticos».

Por fin, Sr. Visado y Sr. alcalde, aún tengo otras razones de orden privado, que me confirman en mi opinión de que no debemos arrendar, pero estas nos las digo, aunque esas eran las que ustedes, pillines, buscaban. «El que tenga que, que pelo fallas (el que tenga gusano, que pelo hoy.) De veras celebrará que esta polémica excite el celo de los que han de fallar esa alzada que han interpuesto ustedes dos en colaboración y que el Ayuntamiento pueda estar en el caso de disfrutar de esas pesetas que dicen que nos roban y que nosotros lo consentimos.

Y para terminar esto, que ya se ha hecho tan largo como lo de V, amigo Visado, permítame que le dé un consejo, a saber: que cuando tenga que decir algo, sobre cosas del Ayuntamiento, lo diga ahí, en el salón de sesiones ó en las comisiones, no como esta vez, pues si el remedio para su última enfermedad llega tan oportunamente a V., como sus opiniones a los concejales, ya le podrían restar gloria, que vendría como aquella cebada al seno muerto.

José Mús de Bojar  
Murcia 2 de Marzo de 1905.

**Batalla de Flores**

**A LOS ARTISTAS**

Hasta el martes 14 de Marzo a las dos de la tarde, se reciben en la secretaría particular del alcalde bonos para las carteras de la Batalla de Flores.

Estos deberán ir pintados si óleo ó acuarela, con los mismos colores en que hayan de ejecutarse.

Por lo menos se elegirán cinco y sus autores recibirán por cada uno de ellos 125 pesetas.

Cada boceto debe llevar un lema; el nombre del autor debe ir en un sobre cerrado y lacrado, bajo el mismo lema del boceto.

Con las mismas fechas y condiciones del anterior, se saca a concurso la cons-

trucción de tres estandartes destinados a premios.

Las concurrentes enviarán (bajo el incógnito preciso para el concurso de concursos) bocetos de estandartes, previo a que se comprometen a hacerlos, y materiales que se emplearán.

Llevarán un artículo literario que diga: Bataña de Flores 1905 y el número del premio.

**FOLLETIN**  
EN CUARTA PLANA

**La Diputación de Murcia**  
(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

**Escándalo nacional**

Desde hace días venimos insistiendo en diciendo por el abandono y el desbarajuste que reina en la Administración provincial.

Nuestras exhortaciones han sido desoídas por los que tenían el deber de atenderlas para evitar que el nombre de Murcia sonara fuera de esta región con aureola desfavorable.

Toda nuestra labor ha sido inútil; ni el gobernador civil, ni el presidente de la Diputación han hecho otra cosa que encogerse de hombros y dejar que el mal se agrava con una indiferencia inconcebible.

Los abandonos y los olímpicos desdenes de estos señores han hecho que el conocimiento de lo que en la Diputación de Murcia ocurre llegue a la prensa de Madrid y que se envuelvan en censuras nombres queridos y respetados de los murcianos.

Las miserias de la Diputación legren en estos momentos tristísima resonancia.

No podía ocurrir de otra manera; además de las deficiencias ya conocidas, estas dos últimas noches se ha llegado a tener sin luz a los enfermos del hospital porque la empresa de la eléctrica ha cortado el servicio ante los débitos que se le hacen.

He aquí ahora el telegrama que recibimos esta tarde de Madrid:

**Las miserias de la Diputación.—Gierva y Alix.—Sin caridad.**

Madrid 3 (12:30 t.)

El *Imparcial* de hoy publica un artículo restando las miserias de la Diputación provincial de Murcia.

Queceta las vergüenzas del abandono en que se hallan la Lactosa, la Casa de Misericordia, el Hospital y el Manicomio.

Inculpa de estos males a los ministros murcianos Gierva y García Alix por su influencia y tolerancia política.

Dice que las tres cuartas partes de España son Murcia para el abandono de los enfermos, corazón duro para los pobres niños y falta de caridad para el hambriento, el desnudo y el loco.

**“BOLETIN OFICIAL”**

El del día y contiene:

RR. OO. de Hacienda resolviendo consultas sobre los alcoholos y transportes de ganados.

Anuncios de cátedras vacantes.

Circular del gobierno civil interesando la busca y captura de unos fugados de la cárcel de Granada.

Cuentas de la Academia de Bellas Artes.

Anuncio de concurso para cubrir una plaza de Ayudante, sin retribución, de la Escuela superior de Comercio de Alicante.

Requisitoria del juzgado militar de Madrid llamando al soldado Valeriano Ruiz Puch, natural de Cieza.

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón.

Edicto de la alcaldía de Vecia.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Librilla.

Edictos de los juzgados de Lorca, la Catedral y San Juan.

**LA POLITICA**  
(POR TELEGRAMA)

**Los arsenales**

Madrid 3 (12 n.)

Con el nuevo presupuesto de Marina variará radicalmente el funcionamiento de los arsenales.

**Comisiones militares**

Se ha dispuesto que en el presente año vayan comisiones militares al extranjero para que estudien los ejércitos de las principales potencias.

El personal que las formará lo proporcionará al estado mayor central los centros y dependencias de las distintas armatas.

**Trenes detenidos**

El gobernador de Oviedo telegrafía que los trenes han vuelto a detenerse en Busdongo a causa de las nieves.

El director de Obras públicas ha ordenado que no se consenta circular los trenes de viajeros sin las necesarias garantías para evitar que se tenga que detener en el tránsito, como ha ocurrido en Asturias y Santander.

**Generales fallecidos**

Ha fallecido esta mañana el ayudante del rey brigadier D'Harcourt.

També ha fallecido D. Gaspar Salcedo, general de artillería de la Armada. Fué diputado y senador.

**Gobernador grave**

Se halla gravísimo el gobernador de Córdoba.

**Orden de Brasa**

Brasa ha ordenado se incorporen en urgencia a sus respectivas provincias, los gobernadores de Barcelona, Orense, y Valencia que vinieran a conferenciar.

**Romero se va**

Romero marchará a Antequera. Regresará cuando se abran las Cortes.

**Reformas de Ugarte**

Ugarte prepara reformas en la dirección general de prisiones.

**Las Cortes**

Brasa ha declarado que las Cortes se abran antes del treinta de Abril.

**Actitud de Maura**

Algunos ministros afirman que la actitud de Maura, respecto al Gobierno no tiene nada de hostil.

Dicen que le prestará su apoyo.

**Descuentos de haberes**

García Alix estudiará las reclamaciones relativas al descuento de los haberes. Se propone aliviar del impuesto a los empleados de las escuelas inferiores.

**EL REY A FRANCIA**  
(POR TELEGRAMA)

**Detalles del viaje**

París 3.

Se asegura que Alfonso XIII llegará el treinta de Mayo, embarcándose el cinco de Junio en Ocherburgo.

Presenciará en Ocherburg las maniobras militares.

Visitará la escuela militar de Saint Cyr.

El saludo naval se verificará en Ocherburgo.

Richard.

**Noticias de Londres**  
(POR TELEGRAMA)

**El presupuesto de Guerra**

Londres 3.

En la Cámara de los Comunes ha obtenido el gobierno solamente veintinueve votos de mayoría en la discusión del presupuesto de guerra.

La disolución del Parlamento se considera más próxima de lo que se creía.

**Revolución en Rusia**  
(POR TELEGRAMA)

**Policías apuñalados.—Oficiales ahorcados.—Emigrantes.**

París 3.

En Varsovia han sido apuñalados cuarenta policías.

Han aparecido en los árboles quince oficiales de húsares ahorcados.

De Polonia emigran numerosas familias temiendo gravísimos sucesos.

Richard.

**Bomba explosiva.—Artilleros indisciplinados.—Lo que dice Gorki.—Proclamas revolucionarias.—Las huelgas.**

París 2

De San Petersburgo se reciben las siguientes noticias sobre el movimiento revolucionario.

En Varsovia, desde una ventana fué arrojada una bomba explosiva, al patio de las oficinas de policía, que estaba lleno de soldados y agentes.

No hizo explosión.

Fueron detenidos dos individuos.

Hoy comparecerán ante un consejo de guerra 19 artilleros, que se negaron a ir a la guerra.

Gorki ha declarado a un corresponsal inglés que escribió una comedia en cuatro actos titulada *La hija del Sol*.

El asunto es retratar dos familias, una intelectual y otra obrera, para deducir que el pueblo no conquistará su libertad mientras no se instruya.

En San Petersburgo continúan repartiéndose proclamas revolucionarias dirigidas a los soldados.

Se les dice en ellas que serán criminales si hacen fuego contra los huelguistas.

Se insiste en que los empleados y obreros de telegrafos se unieran a la huelga.

**Manifiesto del zar**

Se ha publicado el manifiesto del zar, que dice así:

«Plugo a la Providencia en sus designios impenetrables someter nuestra patria a penosa prueba.

«La sangrienta guerra de Oriente, donde está empeñado el honor de Rusia interesa en alto punto a nuestra dominación en el Océano Pacífico y es de necesidad imperiosa para asegurar en los siglos venideros la paz y la prosperidad, no solamente de nuestra nación sino de todas las cristianas y ha exigido del pueblo ruso extraordinaria tensión de fuerzas y ha hecho gran cantidad de víctimas queridas de nuestro corazón.

«Mientras los gloriosos hijos de Rusia combaten con bravura y patriotismo y exponen su vida por su fé, por su zar y por su patria han establecido disturbios en nuestra misma patria para alegría de nuestros enemigos y propio dolor.

«Gracias a las plegarias de la santa iglesia ortodoxa unida y bajo la bandera del poder autocrático del zar Rusia ha triunfado ya en muchas guerras y se ha sobrepujado a muchas crisis saliendo siempre fuerte é indomable de esas difíciles pruebas.

Richard

**CONFLICTO DE LOS TEATROS**  
(POR TELEGRAMA)

**Carta del gobernador**

Madrid 3 (10 n.)

El gobernador ha escrito al presidente de la Sociedad de Autores rogándole que gestione con las empresas de los teatros del género chico para que en lo sucesivo procuren que las funciones solo duren dieciséis y cinco minutos y puedan hacerse cuatro sesiones, terminando a las doce y media.

**MADRID**  
(POR TELEGRAMA)

**Suceso desgraciado**

Madrid 3 (3:30 t.)

Ayer, unos chicos que se apedreaban en la calle de Frey Luis de León, descalabraron a la joven Ana Blasco.

Fué curada en la casa de socorro y se la trasladó a su domicilio, habiendo fallecido esta mañana.

**Soldados al mar**  
(POR TELEGRAMA)

Anoche cayeron al mar dos soldados de Cejadores.

A uno se le extrajo en gravísimo estado.

El otro ha desaparecido.

Se ignoran las causas del suceso.

**ESTUDIANTE SUICIDA**  
(POR TELEGRAMA)

**Carta anunciándole**

Madrid 3 (11 n.)

Cipriano Gardete, estudiante de Comercio, escribió una carta diciendo que se proponía suicidarse y que no se culpaba a nadie de su muerte, marchándose a paseo.

Se familia leyó la carta y avisó al juzgado del Eate y a las delegaciones de policía.

Poco después llegaron los guardas del Retiro, diciendo que se encontraron el cadáver de un joven con dos tiros en la cabeza, resultando ser el de Cipriano Gardete.

Se ignoran los móviles del suicidio.

**Centenario del Quijote**  
(POR TELEGRAMA)

**Los festejos**

Madrid 3 (11 n.)

Celebró reunión la junta del centenario del Quijote, bajo la presidencia de Villaverde.

Acordó los siguientes festejos.

Revista y retirada militar.

Procesión cívica para llevar a la estatua de Cervantes.

Se invitará al vecindario a que ilumine las fachadas de las casas.

Se celebrará una gran batalla de flores.

En el cinematógrafo público se exhibirán las principales escenas del Quijote.

Los centros y las academias iniciarán una suscripción internacional para erigir un monumento a Cervantes.

Se creará un sello especial.

**Rusia y el Japon**  
(POR TELEGRAMA)

**Consejo de Guerra.—Abandono de Mukden.**

París 3.

Sobre la guerra ruso japonesa telegrafan de San Petersburgo las siguientes noticias.

Al consejo de guerra extraordinario que se celebrará el domingo próximo, se ha conveocado a los grandes duques y a los ministros.

Se considera seguro que Kouropatkin abandonará a Mukden ante la superioridad de los ejércitos japoneses.

**Situación de los rusos.—Súplica de Kouropatkin.—Stoessel condecorado.**

En los círculos militares de San Petersburgo se considera pérdida el salir a la deracha.

Se ha perdido toda esperanza en el triunfo.

Se llamó a San Petersburgo al general Bregomloff.

Telegrafía Kouropatkin suplicando

**Botella, Serrano y García**

Almacén de cristales del país y Belga.—Gran surtido en moldura negra, dorada, esmaltada y nogal.—Lunas lisas y biseladas.—Espejos y cuadros.—Cromos, oleografías y grabados.—Diamantes para cortar lunas y vidrios.—Vasijas de latón y zinc para entrepaños. Depósito de cartón.

Pascual, 11, (antes Contraste).—Murcia

se mantengan a todo trance las incomunicaciones con Baroja.

Durante el almuerzo con que al año obsequió a Stoessel éste fué condecorado por aquí.

Richard.

**Terrible catástrofe.—Siguen la batalla.—Posiciones ocupadas.—Rumor infirmo confirmado.**

Londres 3.

Telegramas de Tokio dicen que el general Oku telegrafía diciendo que los japoneses hicieron un gran éxito en la batalla de los cerros de Ohshu, con diez piezas de todos calibres, esna, etc. en las alamedas y ferrocarril grandes de él.

Los rusos no contestaron.

Karcki telegrafía que sigue la batalla a pesar de la tempestad de nieve que está descargando.

Los artilleros japoneses hacen enormes progresos contra las posiciones rusas, habiendo ocupado la primera línea de defensas.

Circular rumores de que los japoneses han ocupado la línea de Sukha fa, pero no está confirmado.

Compton.

**Dr. Antonio de la Peña**

25 años de practica en Madrid

Se ha establecido definitivamente en Murcia y tiene consultas de las enfermedades de los ojos todos los días de las 10 a 12 en su casa.

Alameda, núm. 23

Los enfermos por el Hospital y en el Asilo de Sta. Lucía.

**Emulsion Natta**

ÚNICA que contiene el 100% de aceite de hígado de bacalao, altamente concentrado. No se lea mejor y la más agradable.

—¿Qué nochecita he pasado!

Un pijón en la garganta, una tos.

—Con una pastilla CRESCO de Mentol y Cocaina hubieras descansado.

Pesetas 1'50 en todas las farmacias.

**Pastillas pectorales Moreno**

Contra toda clase de afecciones del PECHO, TOSAS, CATARROS, irritación de la garganta, etc.

PRECIO DE LA CAJA 25 CENTIMOS

Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho, 26, Murcia; en Cartagena, Joaquín Ruiz Cuatro Santos, 24; en La Unión, Sres. Bueno Hermanos, y en todas las buenas farmacias y droguerías.

**A LOS ANUNCIANTES**

de Murcia y la Región

En el **Diario de Avisos** por orden alfabético que publicamos en la cuarta plana, se admiten anuncios al precio de

**CINCO PESETAS**  
CADA TREINTA INSERCCIONES  
(ó sean 60 por las dos ediciones)

**DOS PESETAS**  
CADA DIEZ INSERCCIONES  
(ó sean 20 por las dos ediciones)

**30 CENTIMOS**  
CADA ANUNCIO SUELTO  
(ó sean dos anuncios por las dos ediciones)

pudiendo ocupar estos anuncios un espacio equivalente a cuatro líneas, que, aproximadamente, viene a resultar un coste de **diecisiete céntimos diarios**.

Por los anuncios que ocupen mayor número de líneas, habrá de abonarse la parte proporcional a esta tarifa.

NOTA.— Todo anunciante en esta Sección que satisfaga el importe mensual de diez pesetas, tendrá derecho a la publicación gratuita de una gacilla, en la fecha que elija, no pudiendo ocupar más espacio que el de cuatro líneas.

Imprenta de EL LIBERAL, Crédito Público.

# AHLEMEYER

Compañía anónima de Construcciones e Instalaciones Electro-Mecánicas

BILBAO-MADRID-CARTAGENA  
INSTALACIONES COMPLETAS DE

## Centrales de Electricidad

Dinamos, Electromotores, Transformadores y demás materiales para el ramo eléctrico.  
Extracción, desague y otras aplicaciones para minas.  
Máquinas y calderas de vapor, motores de gas.

## TURBINAS «VOITH»

de GRAN RENDIMIENTO con verdadero regulador de precisión.

## PECHOS y belleza

El doctor Cirujano del Dr. Ford Brun

Medicamento interno inofensivo y abso-  
lutamente eficaz para obtener el DESA-  
RROLLO NATURAL DEL SENO, dándole todas las  
condiciones exigidas por la belleza, al per que asegura  
la independencia de las glándulas en el periodo de la lac-  
tancia y la mejor nutrición del niño.

DE VENTA: En Murcia, Droguería Ruiz Seiquer y  
principales Farmacias de Europa y América.

## VINO y JARABE de QUINA y HIERRO

Preparados con la corteza de quina titulada que  
sirve para la fabricación de la celebre QUININA  
de FELLETER, trinitina de la Anemia, la Clorosis,  
la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales,  
el Estrabismo y muchas dolencias dimanantes del  
Empobrecimiento de la Sangre.

## AGENCIA DE ENCARGOS PASQUAL MARTINEZ

## SERVICIO FIJO

entre Murcia, Boniel, Orihuela, Callosa, Albaterra, Al-  
cañada, Doñeros, Rojales, Torrevieja, Crevillente, Elche,  
Santapau, Alicante y viceversa, con sucursales para  
recoger y entregar todos los encargos que se confían.

DESPECHOS  
En Murcia, D. Antonio Gómez, calle del Triunfo, 4.  
En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Rocamora, 5.  
En Callosa, D. Marcelino María, calle Mayor, 2.  
En Albaterra, D. Pascual Serra, Plaza, núm. 4.  
En Alcañada, D. Francisco Bueno, Príncipe, 9.  
En Doñeros, D. José Valdeés, Iglesia, 1.  
En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuarto, 6.  
En Crevillente, D. Antonio Davó, San Antonio, 21.  
En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48.  
En Alicante, D. Pascual Martínez, Sagasta, 27.

Salidas de Murcia para Alicante y Torrevieja, todos  
los días por los trenes de la mañana.  
Regreso de estos puntos, todos los días por los trenes  
de la tarde.  
NOTA.—El despacho que tenía esta Agencia en  
Murcia para estos puntos, en la calle de la Frenera,  
núm. 33, ha sido trasladado a la calle del Triunfo, 4,  
a cargo de D. Antonio Gómez.

## Agencia Internacional de Anuncios Hansenstein y Vogler

Se encarga de la inserción de anuncios en todos  
los periódicos, revistas, etc., de España y del ex-  
tranjero, con especialidad en grandes trabajos sobre  
productos de cartón, respaldados y toda clase de in-  
formación referente a publicidad, a petición. Se ocu-  
pan de Anuncios en Berlín, Hamburgo, Viena,  
Roma, Milán, París y todos los grandes centros de  
Europa. Departamento especial para anuncios en  
el extranjero.  
SERVICIO RÁPIDO Y CONVICIONADO

## Para HOTELES RESTAURANTS, FONDAS Y ULTRAMARINOS

Hay unos jamones, marca Victoria, deshuesados y pre-  
parados para hacer en dulce, muy convenientes por lo  
económico y bien conservados, merced a una envoltu-  
ra antiséptica que los resguarda en todo tiempo, a  
6'50 ptas. kilogramo, puesto a bordo en Barcelona; y  
5'75 ptas. desde Madrid.  
Informes en la Administración de este periódico.

## ANTIGUA AGENCIA STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos  
POSITIVA ECONOMIA  
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO  
Combinaciones especiales para anuncios con  
grandes ventajas para los señores anunciantes  
TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las  
OFICINAS, calle de la REINA, 49, 2.ª derecha  
TELEFONO 805, MADRID

Encargos de domicilio a domicilio  
entre  
Murcia, Balcázar, San Pedro, San Javier,  
La Unión, Llano del Real, Orihuela y Torrevieja  
y vice-versa  
con sucursales para recoger y entregar los encargos  
que se confían a

## GINES ROS CLARES

DESPECHOS  
En Murcia, D. Gines Ros, Frenera, número 33.  
En Balcázar, D. Angel Ruiz, (Correo).  
En San Javier y en San Pedro, Guirao, (Correo).  
En el Llano, D. José Olmos.  
En Portmán, D. Julián Murcia.  
En Orihuela, Viuda de Brú.  
En Torrevieja, Posada de Parejo Guirao.  
En Cartagena, D. Gregorio Sisonas, calle del Duque  
de, Droguería.

PRECIOS ECONÓMICOS  
NOTA.—El despacho de encargos en Murcia para  
Cartagena y todos los puntos indicados, sigue como  
siempre a cargo del mismo Gines Ros Clares.

## HAÝ QUE FIJARSE Platoría

DE LA VIUDA DE BOLT È HIJO  
SAN PEDRO, 10.—MURCIA  
Se compra toda clase de monedas de oro y plata es-  
pañola y extranjera y toda clase de alhajas de oro y  
plata, piedras finas y galones, a altos precios.

## PINTOR DECORADOR

Lorenzo Carratalá  
Valdeés, 7, duplicado  
ALICANTE

## Diario

## Avisos

por orden alfabético

AMA DE CRIA para su  
casa ó para casa de los  
padres, leche de seis meses,  
edad 19 años. Razón: Car-  
men Pérez, calle de Forma-  
lidad, núm. 5.

AMA DE CRIA para ca-  
sa de los padres, edad  
17 años, leche de un mes,  
primera. Razón: Antón Ri-  
goñeo, Churra.

AMA DE CRIA para su  
casa ó la de los padres,  
leche de ocho meses, edad  
19 años. Razón: Alfaro, 11.

AMA DE CRIA para ca-  
sa de los padres, leche  
de un mes, edad 19 años.  
Razón: José Egea Lozano,  
calle Mayor, en Cotillas.

AMA DE CRIA para su  
casa, leche de un mes,  
edad 20 años. Razón: cami-  
no de La Nora, Molino de  
Cascales.

AMA DE CRIA para ca-  
sa de los padres, leche  
de dos meses, edad 22 años.  
Razón: Carmen Pérez, Perez,  
calle del Conde del Valle,  
número 42.

AMA DE CRIA para ca-  
sa de los padres, leche  
de seis meses, edad 28 años,  
primera. Razón: calle de  
Montijo, núm. 9, principal.

AMA DE CRIA para su  
casa, leche de cuatro  
meses, edad 32 años. Razón  
Dolores Martínez Ortiz, ca-  
mino de Beniján, estanco  
de la Azacaya.

AMA DE CRIA para ca-  
sa de los padres, leche  
fresca, edad 25 años. Razón  
María Mulero, Palomarico,  
núm. 6.

AMA DE CRIA para su  
casa ó la de los padres,  
leche de cuatro meses, edad  
30 años. Razón: Juana Mu-  
ñoz Moreno, partido de  
Puente Tocinos, frente a la  
Ermita.

ARTICULOS de invier-  
no. Estufas, Choubes-  
kis, calentadores para cama,  
tubos y codos para la co-  
loración de los mismos. Ferre-  
tería de León, Sociedad, 9

Alberto Rico.—Valencia  
Servicio regular  
de VAPORES  
DIRECTOS

Vapor JARONNE, para  
Londres y Amberes, carga-  
rá el viernes 3 del corriente.  
Vapor TELUS, para  
Amsterdam, cargará el sa-  
bado 4 del corriente.  
Agente  
SIEGEL NIRO  
Lucas, 7.—MURCIA

AGENCIA de reclama-  
ciones, facturaciones y  
despachos de toda clase de  
mercancías y de todos los  
asuntos de este ramo. An-  
tonio Gómez, Trinquete, 4,  
Murcia.

## Almacén de Música

Adolfo Gascon Leante  
San Cristóbal, 4  
En este acreditado alma-  
cén se ha recibido una gran  
colección de Gramófonos  
a 125, 250, 350 y 550 pes-  
etas, y un inmenso surtido  
en placas a 4, 8, 12, 30, 16  
y 33 pesetas, las que repro-  
ducen perfectamente las  
voces de eminentes artistas  
y de las bandas y orquestas  
de las principales capitales  
de Europa.

BONITA OCASION.—  
Se vende magnífico ar-  
mazon, mostrador y accesorios  
para tienda de cementi-  
blas. Encargado de esta  
venta, el sereno de Aljucer.

Curación  
pronta y radi-  
cal de las  
Hernias  
(quebraduras)  
El profesor  
Sr. Tortosa está  
todos los días  
de 20 y 21 en Mu-  
rcia, Hotel Iborra.

Comerciantes  
INDUSTRIALES  
Desengañados que  
las probabilidades  
que os puedo ofrecer  
para la propagación  
de vuestros negocios  
los hallareis si me pe-  
dis informes. Crédito  
Público 1.

COMES a medida  
Variados modelos alta  
novedad. Plano de S. Fran-  
cisco al lado de la Posada  
de la Puñalana.

ESTUFAS ELÉCTRICAS  
modernas de consumo redu-  
cido.—Espir y Muñoz, In-  
genieros.—ALICANTE.

Está en venta una remesa  
de papel usado en muy  
buenas condiciones. Para  
informes: Crédito Público 1

Linea de vapores frateros  
MAC ANDREWS & C.

Servicio regular  
para Londres, Amberes,  
Hamburgo, Glasgow, Liver-  
pool, Manchester y  
Newcastle.

Vapor CAPEADOR, para  
Hamburgo, cargando.  
Vapor REGULUS, para  
Londres, cargará el lunes 6  
del corriente fijamente.  
Vapor ARANA, para  
Hamburgo, cargará el jue-  
ves 9 del corriente.

Vapor CID, para Lon-  
dres y Amberes, cargará el  
viernes 10 del corriente.  
Agente  
R. Castellano  
Puente 1.—MURCIA

MAQUINAS para em-  
bunados, de todos sis-  
temas y precios, también  
sirven para picar carne.—  
Ferretería León, Sociedad e

PARQUELOS DE MA-  
NILA. Se alquilan en  
casa de Domingo Gambiá,  
calle de Victoria, núm 52.

PERDIDA de una ca-  
bra (13 meses) mocha,  
del primer parto, roja, ex-  
traviada, calle de Jabone-  
ras, al que la presente en  
la misma calle, panadería  
de Mariano Gambiá, se le  
agradecerá ó gratificará.

PASCUAL realiza som-  
breros y gorras a mitad  
del coste, gran surtido, ca-  
lle de la Platería, 8.

PIMIENTO MOLIDO,  
clase superior, en listas  
de a pesetas, 1 peseta y 50  
céntimos. Se vende de la  
actual cosecha, como todos  
los años, en la Librería de  
El Diario, San Pedro, 17.

RECIBOS para cobrar  
saquiteros; telerarios,  
encuadernados y taladrados  
a 125 el ciento; anetas 4  
1 peseta. Librería del Diario  
San Pedro, 17.

Servicio de coches  
Desde el 1.º de Marzo  
proximo, el servicio de co-  
ches de Hotel Patrón le  
prestará la acreditada co-  
chera de Genero Albaterra  
lo, dejando por lo tanto el  
del Hotel Iborra. Los avisos  
pueden hacerse en el Hotel  
Patrón y en la cochera cen-  
tral, Madre de Dios, 11, te-  
léfono, núm. 8.

SE ALQUILA un local  
grande, propio para  
almacén ó cochera. Razón:  
calle Santa Isabel, 2.

SEÑORAS  
Plumas, flores, cintas, im-  
perdibles y alfileres nove-  
dad para sombreros.  
Perfumería alemana  
jabón, crema y polvos de  
arroz Kaloderma.  
Depósito exclusivo  
M. AMOROS, Platería, 46.

SE VENDE acción de  
mina «San Antonio»,  
Diputación de Ramonete  
(Lorca) Tiene fincos y se  
está trabajando. Gines Gon-  
zález F., Cervantes, 1, Ma-  
zarrón.

TALLER mecánico de  
José Pagán Egea. Espe-  
cialidad en prensas y  
bombas hidráulicas. Socie-  
dad.—Murcia.

TEJAS ONDULADAS  
para  
construcciones económicas.  
Vidal y C.ª, Lladó 1, Bar-  
celona. Representante Jo-  
sé M.ª Martín. Balneario Es-  
paña. Aguilas.

Esqueles  
mortuorias  
y de aniversa-  
rio. Se re-  
ciben avisos  
en la Admi-  
nistración  
de este pe-  
riódico. Pre-  
cios conven-  
cionales.

## Más barato, más fuerte y de más duración que la madera

VIGUETAS DE ACERO para obras  
Se cortan a la medida.—Hay de todas dimensiones.—Se  
garantiza su solidez.—Pídanse precios y cuadros de re-  
sistencia.

HIERROS CORRIENTES más baratos que nunca.  
Almacén de Hierros de José García  
Floridablanca, 6, duplicado, Carretera de Cartagena

## Compagnie Générale Transatlantique

Vapores-correos franceses  
Servicio fijo y rápido entre los  
puertos de Cartagena a Orán y  
Marsella y vice-versa.

ITINERARIO  
Cartagena. . . . . los miércoles 5 mañana  
Orán. . . . . sábados 10  
Marsella. . . . . lunes 10  
Orán. . . . . martes 8  
Cartagena. . . . .

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos  
transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosas y cómodas instala-  
ciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados a francos  
8,95 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.  
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España,  
Francia, Italia, Túnez y Argelia.  
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimiento con  
destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de  
Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.  
Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena  
J. M. PELEGRIN.—Cartagena

## Linea de vapores de Tintoró y C.

BARCELONA  
Servicio fijo semanal  
ENTRE  
ALICANTE Y ORAN  
CON ESCALAS INTERMEDIAS

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis  
de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo  
carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escales.—Todos los martes a las  
seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escales.—Todos los miércoles a las  
seis de la tarde.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner.  
Para más informes a sus agentes Nicolás Pérez y Compañía,  
Marina Española, 12, Cartagena.

## EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones  
de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos  
de Barcelona», por ser la más reconstruyente y nutritiva, la más agradable  
y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y ad-  
mirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos  
en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

## EN LA IMPRENTA

DE ESTE PERIÓDICO  
se confeccionan toda clase de trabajos  
tipográficos  
PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS  
SERVICIO PERMANENTE

## LUIS LETANG

## La señora de Villemor

haber fuera de vuestra cabecita el desastroso pensa-  
miento que acaba de brotar con tan poca oportuni-  
dad. Prometémele, señorita...  
El príncipe cogió mis manos entre las suyas, é  
inclinado hacia mí, me hablaba con una autoridad  
poderosa y persuasiva, a la cual me era imposible  
resistir.  
—Trataré de hacerlo—murmuré.  
—Necesito una promesa más formal.  
—Haré toda clase de esfuerzos; emplearé toda mi  
voluntad.  
—Bien. Muchas gracias.  
Y con una hábil transición el príncipe varió la  
conversación a distinto objeto, y se esforzó, con una  
facilidad maravillosa, con un encanto irresistible, en  
borrar, bajo las impresiones más diversas y más vivas,  
la pena profunda, indeleble, que su relación había  
producido en mi alma.  
¡Ay! ¡Pero no lo conseguí!

había podido conciliar el sueño al amanecer y era  
preciso dejar disfrutar al conde un poco de reposo. A  
pesar de estar muy inquisida y poco convencida, bajé  
la cabeza ante las razones que me dió.  
Únicamente cuando vi que se pasaban las horas y  
que me prohibían siempre la entrada en su habitación,  
manifesté mi impaciencia y mis temores de tal manera,  
que el príncipe Viviani me cogió de la mano y me  
llevó a verlo, después de haberme hecho prometer que  
hablaría muy pronto, y sobre todo, que no derramaría  
una sola lágrima.  
—Mr. de Villemor—me dijo—sospecharía que su  
situación es grave, y hay absoluta necesidad de mos-  
trarle una cara risueña y llena de esperanza.  
Cumplí rigurosamente mi juramento; pero ¡ay!  
necesité un valor inaudito para no prorrumpir en  
sollozos.  
Como las cortinas estaban corridas, la habitación  
resultaba oscura; pero mi mirada, viva y penetrante,  
distinguí, aun así, su hermosa y enajenada cara  
sobre la blancura de la almohada, y sorprendí en sus  
ojos, que brillaban de una manera asombrosa, angus-  
tias y espantos mezclados a una especie de gozo desa-  
pacible y cruel. Al abrazarme, no acertaba a decirme  
más que estas frases entrecortadas:  
—¡Hija mía, mi Regina: Dios no querrá Pídeselo de  
todo corazón.  
Mi visita no duró mucho. En seguida se interpuso  
el príncipe Viviani.  
—¡Bueno, bueno! Ya os explicaré mañana ó pasa-  
do... No tendréis otra cosa que hacer durante muchos  
años. Veréis cómo al fin hasta llega a ser monótono.  
Bravo no te fatigues; deseo que el doctor Mottin, que  
es pesimista como un diablo, te encuentre, cuando  
llegue esta tarde, tranquilo y bien puesto. Y tú, que-  
rída Regina, no vayas a estropear los diagnósticos.  
¡Será lastimoso!

Y antes de que pudiese emitir una tímida queja, ya  
estaba en la mitad de la escalera, arrastrada con loca  
precipitación por el príncipe, que sospechaba que le  
había retrasado en ir en busca de sus amigos, que  
llegaban los dos por Montmelian.  
Me vió tan ofuscada, tan triste y tan preocupada,  
que se compadeció de mí, y no quiso dejarme sola en  
el castillo.  
—Venid conmigo, querida Regina. Un largo paseo  
os hará provecho. Y además, podremos hablar mu-  
cho.  
A pesar de lo inquieto que estaba, y al mismo  
tiempo aplazado por el horrible cansancio de seis  
meses de viaje, tan trágico, ¡ay!, en su última parte,  
este hombre tenía sin embargo, la heroica bondad de  
ocuparse de una niña y demostrarla una especie de  
pudonor en atenuar y corregir sus impresiones, y en  
hacer brillar sin interrupción en sus ojos las esperan-  
zas más halagüeñas y consoladoras. Aunque me  
abandonaba a la credulidad de mis pocos años (quién  
no hubiese cedido) a la oculta sutileza de sus razo-  
namientos y a la gracia reservada de sus atenciones y  
de sus caricias, admiraba un espíritu y un corazón  
semejantes, y me iba habituando a considerar a Giu-  
seppe Viviani como una providencia particular, atenta  
siempre a mi destino.  
Encontramos a los dos doctores, francés el uno é  
italiano el otro, esperando con puntualidad en el  
sitio convenido, aunque habían llegado por puntos  
opuestos. Los amigos del príncipe no dejaban nunca  
de acudir a sus llamamientos; los llamaba rara vez,  
pero siempre por motivos poderosos. El francés era  
burlón y brusco. Me gustó mucho. El italiano era  
amable, pero poco pensador. Me gustó menos, porque  
creía que la disposición de espíritu de los médicos  
era de bueno ó mal augurio para el enfermo. Cuando  
una se forma un pensamiento exclusivo, se figura

que es muy natural que todo el mundo piense lo  
mismo, y que se subordine a su actitud y a sus  
palabras.  
Durante el camino—recorrido en un gran landau  
descubierto—no se habló nada sobre Mr. de Villemor.  
El paisaje, la política y las ciencias hicieron el  
gasto de la conversación, que no decejó ni un solo  
momento. ¡Qué truhanes son los médicos!... Aquellos  
dos habían corrido centenares de leguas para venir a  
examinar a un enfermo, para decidir de su vida, y  
este resultado no les preocupaba mucho más que  
cualquier otro asunto que les fuese insoportable...  
No; ¡ni siquiera se hizo una sola alusión a los  
sufrimientos de Mr. de Villemor, durante las tres  
horas que fuimos vis á vis!... Y en vano aguzaba yo  
el oído para aprender una palabra, una indicación,  
alguna cosa... Pero nada.  
Cuando llegamos al castillo se encerraron los tres,  
durante dos horas en la habitación de mi padre. Yo  
esperaba abajo, con el bueno de Mr. Blanc Bernard,  
que perdía miserablemente su tiempo procurando  
hacerme reír a propósito de ciertos médicos que un  
tal llamado Molière había puesto en ridículo en otro  
tiempo. Yo no encontraba completamente cómicos a  
los médicos. Al contrario, en extremo trágicos.  
Terminada la consulta, según la llamaban, vi llegar  
al príncipe con aire risueño. Me echó sus brazos al  
cuello, me abrazó con efusión, y me dijo con acento  
gozoso:  
—Ya os lo decía yo, Regina: nuestras aprensiones  
eran locas. Todo se arregla á maravilla, y con un  
poco de paciencia y el hermoso sol del Delinado,  
recobrará vuestro padre su vigor y su salud...  
—¡Oh! ¡Tanto mejor!... exclamé en un arranque  
de loca alegría.  
Y eché una mirada radiante a los dos médicos,  
que seguían ceremoniosamente al príncipe Viviani.

Les vi una cara tan seria y la boca tan apretada, que  
una grito se heló en mis labios, y repetí por lo bajo,  
muy á sabiendas.  
—¡Oh! ¡Tanto mejor!...  
Pero con las excitaciones del príncipe se animaron,  
y en pocos minutos perdieron por completo su  
solema gravedad. No tenía delante de mí dos  
principes de la ciencia, como había dicho Giuseppe,  
sino dos hombres de mundo, que estaban muy  
satisfechos de haber encontrado otro, cuya amistad,  
franca y cordial, les dispensaba a la vez amabilidad y  
honor.  
Al principio me indignó el oírles bromear y reír;  
pero acabé de creer que estaban así porque el  
enfermo, a quien acababan de examinar atentamente,  
no corría en realidad ningún peligro. Entonces cesó  
mi desconfianza y empecé a sospechar, con cierta  
alegría, que mis alarmas habían sido injustas y  
dolorosas.  
Los doctores pasaron en Villemor la noche y la  
mañana del día siguiente. Después, Balveigne los  
volvió a conducir a Montmelian. El príncipe se quedó  
conmigo.  
Pasaron algunos días. Mi padre parecía recobrar  
algún tanto las fuerzas. Yo le veía todas las mañanas  
durante poco más de un cuarto de hora, y ya se  
conocía su renaciente vitalidad por los planes de  
estudio y proyectos de excursiones que hacía. En  
para que yo cobrase mucha confianza en el por-  
venir.  
De pronto, rogué a Mr. Blanc Bernard que vol-  
viésemos a comenzar nuestros interrumpidos estu-  
dios.  
Y atacamos juntos, y con mucho empeño, la  
historia de Luis XIV y la geografía de Europa.  
¡Ay! El espíritu vuela, pero el cuerpo se detiene.  
Hasta tres semanas después de su llegada a Villemor